

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20608497171	Fecha de envío :	30/06/2025
Nombre o Razón social :	SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.	Hora de envío :	16:38:42

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa que en la Experiencia del postor, no han considerado, lo que esta señalado en el Art. 131 del reglamento de la Ley 32069; el cual señala lo siguiente: "Cuando en los procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios en general se incluya el requisito de calificación de experiencia del postor en la especialidad, la experiencia exigida a los postores que acrediten tener la condición de micro y pequeña empresa, o los consorcios conformados en su totalidad por estas, no puede superar el 25% de la cuantía, siempre que el procedimiento de selección o ítem respectivo, por su cuantía, corresponda a la modalidad abreviada de un procedimiento de selección.". ante esta contravención al reglamento de la normativa actual de la Ley 32069; solicitamos se incluya lo señalado en el artículo precedente, caso contrario, exprese a que se debería la no inclusión de lo que señala dicho artículo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.1 Literal: B Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 131 del Reglamento de la Ley 32069

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACOGE la observación, por lo que se precisa, que para el presente procedimiento de selección al ser la cuantía de la contratación correspondiente al monto de una Licitación Pública abreviada, se incluya el siguiente texto:

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 82,646.25 (ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis con 25/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incorporar en los requisitos de Calificación en el literal B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD de la página 27 de las bases:

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 82,646.25 (ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis con 25/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20437337536	Fecha de envío :	01/07/2025
Nombre o Razón social :	REGIANZ S.R.L	Hora de envío :	10:24:54

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

¿PARA QUE NIVEL DE CORTE NECESITA LOS GUANTES?

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA que deberán ceñirse a las bases. Asimismo, al momento de realizar las consultas se debe ser más preciso a cual de los productos se está dirigiendo la observación o consulta ya que como se podrá observar se están requiriendo tres tipos de guantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20437337536	Fecha de envío :	01/07/2025
Nombre o Razón social :	REGIANZ S.R.L	Hora de envío :	10:24:54

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

QUE ALTERNATIVA SE PUEDE CONSIDERAR COMO COLOR PARA EL REQUERIMIENTO DE GUANTES

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA que la consulta no es precisa ni especifica el extremo de la misma, por lo tanto carece de objeto pronunciarse sobre la misma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20437337536	Fecha de envío :	01/07/2025
Nombre o Razón social :	REGIANZ S.R.L	Hora de envío :	10:24:54

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

INDICAR QUE COLOR SE REQUIERE EL GUANTE DE BADANA

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 5

Literal: 5.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA que el color del guante de badana seran blancos y/o amarillos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20437337536	Fecha de envío :	01/07/2025
Nombre o Razón social :	REGIANZ S.R.L	Hora de envío :	10:24:54

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

INDICAR SI EL GUANTE DE BADANA LLEVARA REFUERZO

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 5

Literal: 5.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA, que de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, el guante de badana talla M llevara costuras internas reforzadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20437337536	Fecha de envío :	01/07/2025
Nombre o Razón social :	REGIANZ S.R.L	Hora de envío :	10:24:54

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

INDICAR CON QUE NORMA SE REQUIERE EL GUANTE DE BADANA

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 5

Literal: 5.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA, que de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, el guante de badana talla M no considera norma específica, ello en aras de obtener una mayor pluralidad de postores para el presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20437337536	Fecha de envío :	01/07/2025
Nombre o Razón social :	REGIANZ S.R.L	Hora de envío :	10:24:54

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LAS MASCARILLA DE 3 PLIEGES LA GAMA DE COLORES DEL TEJIDO EXTERNO SE PUEDE AMPLIAR A CELESTE - BLANCO - AZUL QUIRURGICO

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA, que de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, la mascarilla descartable quirúrgica de 3 pliegues es de material: capa superior; polipropileno hilado azul.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20437337536	Fecha de envío :	01/07/2025
Nombre o Razón social :	REGIANZ S.R.L	Hora de envío :	10:30:02

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LOS GUANTES LOS REQUIEREN NACIONAL O IMPORTADO

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA que la consulta no es precisa ni especifica el extremo de la misma, por lo tanto carece de objeto pronunciar sobre la misma. Asimismo, el presente proceso no se dirige a un producto en específico sino que cumpla con las características requeridas por el área usuaria, siendo que el producto puede ser importado o nacional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20437337536	Fecha de envío :	01/07/2025
Nombre o Razón social :	REGIANZ S.R.L	Hora de envío :	10:52:04

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

ITEM 1 - CON RESPECTO A LOS FILTROS PARA QUE TIPO DE TRABAJO SE REQUIERE PORQ SEGUN LAS ESPECIAFICACIONES SE RECOMENDARIA USAR EL CARTUCHO 6003 CONTRA VAPORES ORGANICOS Y GASES ÁCIDOS

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA, que de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, los filtros para respirador contra partículas y gases ácidos, son para vapores orgánicos y gases ácidos, partículas de acuerdo a la imagen en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20437337536	Fecha de envío :	01/07/2025
Nombre o Razón social :	REGIANZ S.R.L	Hora de envío :	10:57:49

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A TODOS LOS ITEM TENDRAN FICHAS TECNICAS DE LOS PRODUCTOS QUE REQUIEREN PARA PODER COTIZAR EXACTO LO QUE REQUIEREN O SE PUEDE LLEVAR MUESTRAS A SU ENTIDAD ANTES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA, que de acuerdo a lo señalado en la capítulo II, documentos de presentación obligatoria literal g), se establece copia de la ficha técnica de cada producto ofertado, y no se solicita presentación de muestras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20610826092	Fecha de envío :	01/07/2025
Nombre o Razón social :	RG SOLUCIONES TECNOLOGICAS INDUSTRIALES S.A.C.	Hora de envío :	20:16:14

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

En vista de que el procedimiento de selección es una Licitación Pública Abreviada y en consecuencia, la cuantía del procedimiento corresponde a la modalidad abreviada según el artículo 131 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, corresponde indicar la experiencia que será exigida como facturación a los postores que acrediten tener la condición de micro y pequeña empresa

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.1. Literal: B Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Decreto Supremo N° 009-2025-EF: Artículo 131. Requisitos de calificación en bienes y servicios

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACOGE la observación, por lo que se precisa, que para el presente procedimiento de selección al ser la cuantía de la contratación correspondiente al monto de una Licitación Pública abreviada, se incluya el siguiente texto:

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 82,646.25 (ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis con 25/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incorporar en los requisitos de Calificación en el literal B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD de la página 27 de las bases:

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 82,646.25 (ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis con 25/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20610826092	Fecha de envío :	01/07/2025
Nombre o Razón social :	RG SOLUCIONES TECNOLOGICAS INDUSTRIALES S.A.C.	Hora de envío :	20:20:16

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Confirmar que la denominación [toda clase de equipo de protección] indicada como parte de los bienes similares es conforme a la definición de Equipos de Protección Personal (EPP) señalada en Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR: Dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.1. **Literal:** B **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA la denominación [toda clase de equipo de protección] indicada como parte de los bienes similares es conforme a la definición de Equipos de Protección Personal (EPP) señalada en Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR: Dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Además, se indica que deben ser productos similares a los detallados en el Factor de Experiencia y siempre que sean parte de toda clase de equipos de protección personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20610826092	Fecha de envío :	01/07/2025
Nombre o Razón social :	RG SOLUCIONES TECNOLOGICAS INDUSTRIALES S.A.C.	Hora de envío :	20:30:29

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Para el ítem 1, se pide confirmar la cantidad y el tipo de cartuchos y filtros que se piden junto a los respiradores. En caso de que sólo se requieran respiradores, precisar.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas: Artículo 44. Requerimiento

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité PRECISA que cada respirador de media cara de silicona tamaño mediano, debe contener su cartucho rememplazable y su doble filtro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20601718481	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	SGN ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	16:15:53

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Al comité evaluador; No ha considerado la posibilidad de prestación de ofertas por parte de postores que cuenten con condiciones de Mype, situación que se ve dificultado por el excesivo importe de experiencia requerida por la cantidad de productos que están solicitando sin que ellos pasan un monto superior a 485 000 mil soles, por lo que solicitamos al comité evaluador que considere lo mencionado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACOGE la observación, por lo que se precisa, que para el presente procedimiento de selección al ser la cuantía de la contratación correspondiente al monto de una Licitación Pública abreviada, se incluya el siguiente texto:

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 82,646.25 (ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis con 25/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incorporar en los requisitos de Calificación en el literal B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD de la página 27 de las bases:

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 82,646.25 (ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis con 25/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20601718481	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	SGN ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	16:15:53

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Al comité evaluador, con respecto a Respirador de media cara de silicona tamaño mediano, se sugiere solicitar la ficha técnica de los bienes como certificación y/o pruebas de ensayo del fabricante con aprobación NIOSH, para asegurar la calidad en el producto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA la consulta y se indica que se solicitará a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizar la calidad del producto las siguientes documentaciones para cada uno de los productos a requerir:

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS SUB ÍTEMS).
- COPIA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. (PARA EL SUB ÍTEM N° 01 y 02)
- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO NIOSH (PARA EL SUB ÍTEM N° 01 y 02)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20601718481	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	SGN ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	16:15:53

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Al comité evaluador, con respecto a filtro para respirador contra partículas y gases ácidos se sugiere solicitar la ficha técnica de los bienes como certificación y/o pruebas de ensayo del fabricante con aprobación NIOSH, para asegurar la calidad en el producto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA la consulta y se indica que se solicitará a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizar la calidad del producto las siguientes documentaciones para cada uno de los productos a requerir:

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS SUB ÍTEMS).
- COPIA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. (PARA EL SUB ÍTEM N° 01 y 02)
- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO NIOSH (PARA EL SUB ÍTEM N° 01 y 02)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20601718481	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	SGN ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	16:15:53

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Al comité evaluador, con respecto a guantes de hilo unisex , se sugiere solicitar la ficha técnica de los bienes como certificación y/o pruebas de ensayo del fabricante, para asegurar la calidad en el producto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA la consulta y se indica que se solicitará a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizar la calidad del producto la siguiente documentación para cada uno de los productos a requerir:

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS SUB ÍTEMS).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20601718481	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	SGN ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	16:15:53

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Al comité evaluador, con respecto a guantes de badana, se sugiere solicitar la ficha técnica de los bienes como certificación y/o pruebas de ensayo del fabricante, para asegurar la calidad en el producto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA la consulta y se indica que se solicitará a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizar la calidad del producto la siguiente documentación para cada uno de los productos a requerir:

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS SUB ÍTEMS).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20601718481	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	SGN ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	16:15:53

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Al comité evaluador, con respecto a la mascarilla descartable quirúrgica de 3 pliegues se sugiere solicitar la ficha técnica de los bienes como certificación y/o pruebas de ensayo del fabricante, registro sanitario, buenas prácticas de almacenamiento, para asegurar la calidad en el producto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA la consulta y se indica que se solicitará a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizar la calidad del producto las siguientes documentaciones para cada uno de los productos a requerir:

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS ÍTEMS).
- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO O CARTA DE NO REQUERIR REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR DIGEMID. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 06 - MASCARILLA DESCARATBLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES)
- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO A NOMBRE DEL POSTOR. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 06- MASCARILLA DESCARATBLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20503891035	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	MUNDO LATINO COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	18:17:44

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

FILTRO PARA RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS Y GASES ACIDOS, SOLICITAN PARA VAPORES ORGANICOS Y GASES ACIDOS, PARTICULAS COLOR MAGENTA, ESTOS FILTROS SON PARA PARTICULAS Y NIVELES BAJOS DE VAPORES ORGANICOS, POR FAVOR ACLARAR O DAR MEJOR DESCRIPCION.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5.1 **Página: 23**

Artículo o norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA, que de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, los filtros para respirador contra partículas y gases ácidos, son para vapores orgánicos y gases ácidos, partículas, y son de color magenta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20503891035	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	MUNDO LATINO COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	18:17:44

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

GUANTES DE JEBE CALIBRE 35, SOLICITAN EL CALIBRE MAS NO EL LARGO, SILICITO QUE REFERENCIEN LA TALLA 12" YA QUE ES UN GUANTE COMERCIAL.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA, que de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria y se indica que la medida comercial del GUANTE DE JEBE CALIBRE 35 es la siguiente:

- LARGO 12" ó 33cm +/- 3cm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:51:18

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

ITEM 1: Solicitan RESPIRADOR DE MEDIA CARA. Solicitamos a este comité indicar si el ítem incluye: Cartucho para vapores orgánicos y gases ácidos y Filtros P100, o Filtros P100 con capa de carbón activado para niveles molestos de gases ácidos.

A su vez indicarles que Las bandas elásticas no se fabrican en polietileno, los materiales pueden ser poliéster/poliuretano y el arnés de cabeza (parte rígida) de Polietileno. Y El número de válvulas del respirador usualmente son dos de inhalación y una de exhalación. Por tanto, solicitamos a este comité revisar la información técnica y incorporarla de acuerdo a la ficha técnica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 5.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA, que de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, los respiradores de media cara de silicona tamaño mediano, con cartucho reemplazable, bandas elásticas de polietileno, doble filtro con una válvula, respirador con filtros (línea p 100)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:51:18

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

ITEM 2: Solicitan FILTRO PARA RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS Y GASES ACIDOS. Debemos manifestar que el Filtro P100 no retiene gases y vapores, usualmente contiene capa de carbón activado para niveles molestos de gases ácidos y vapores orgánicos. Por tanto solicitamos a este Comité confirmar si lo que se requiere es un cartucho mixto contra gases/vapores y Partículas P100 o un Filtro P100 con capa de carbón activado para niveles molestos de gases ácidos. También indicamos que los Filtros P100 no son compatibles con sistemas PAPR ya que son equipos diferentes y motorizados, por lo que los filtros requeridos deben ser compatibles con los respiradores solicitados y de la misma marca por la certificación que deben cumplir; y al referirse con el termino desplegable se refiere al sistema de acople al respirador? Solicitamos a este Comité absolver y aclarar las consultas indicadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 5.1 **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA la consulta y se indica que las características técnicas son las del FILTRO PARA RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS Y GASES ACIDOS de acuerdo a la imagen en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20601718481	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	SGN ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	19:35:01

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Al comité evaluador, con respecto a guantes de jebe calibre 35, se sugiere solicitar la ficha técnica del fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACLARA la consulta y se indica que se solicitará a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizar la calidad del producto la siguiente documentación para cada uno de los productos a requerir:

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS SUB ÍTEMS).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20607427217	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	20:35:59

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

Sres. del Comité de Selección, se les presenta la siguiente observación en función a que de manera involuntaria no se está garantizando que se presenten en el procedimiento de selección empresas que le garanticen productos de calidad, es por ello que solicitamos que se incluyan los siguientes certificados:

SUB ÍTEM 01: RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE SILICONA TAMAÑO MEDIANO

SUB ÍTEM 02: FILTRO PARA RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS Y GASES ACIDOS

g) Copia de la ficha técnica de cada producto ofertado que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes.

Como se podrá observar, solo se está solicitando una FICHA TÉCNICA por lo que ello no garantiza que se presenten productos de calidad o de que estos sean adulterados, en ese análisis es que solicitamos que se incluya en las especificaciones técnicas la presentación del CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NIOSH.

Dicho certificado garantiza que el producto esta apto para la prevención y lesiones respiratorias asociadas con el trabajo y como sabemos este producto su finalidad es la de proteger las vías respiratorias a los obreros o personas que hagan uso de ello.

Al no requerir dicho certificado se presentarán productos que no garantizan la seguridad para el personal además de ser mucho más económicos pero que no cumplen con dicha finalidad. Por otro lado, es prudente mencionar que en el PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MPH/CS, se solicitaba dicho certificado y creemos que por una omisión involuntaria no se consideró dicha documentación.

En esa línea de análisis, entendemos que no tendría porque haber doble criterio en esta oportunidad, es por ello que solicitamos que se incluya para ambos SUB ÍTEMs el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NIOSH, quedando de la siguiente manera:

SUB ÍTEM 01: RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE SILICONA TAMAÑO MEDIANO

- Copia simple del Certificado de cumplimiento NIOSH

SUB ÍTEM 02: FILTRO PARA RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS Y GASES ACIDOS

- Copia simple del Certificado de cumplimiento NIOSH

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1. **Literal:** g **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 5 DE LA LEY 32069

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACOGE la observación y se indica que se solicitará a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizar la calidad de los productos las siguientes documentaciones para cada uno de los productos a requerir:

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS SUB ÍTEMs).

- COPIA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. (PARA EL SUB ÍTEM N° 01 y 02)

- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO NIOSH (PARA EL SUB ÍTEM N° 01 y 02)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incorporar en el literal g) del numeral 2.1.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA de la pagina 17 de l a s b a s e s :

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS SUB ÍTEMs).

Además incorporar en el requerimiento (especificaciones tecnicas) en REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS - CAPACIDAD LEGAL-HABILITACION:

- COPIA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. (PARA EL SUB ÍTEM N° 01 y 02)

- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO NIOSH (PARA EL SUB ÍTEM N° 01 y 02)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20607427217	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	20:35:59

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

Sres. del Comité de Selección, se les presenta la siguiente observación en función a que de manera involuntaria no se está garantizando que se presenten en el procedimiento de selección empresas que le garanticen productos que cuentan con las óptimas condiciones para su distribución.

SUB ÍTEM 03: MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES

Como se podrá observar en la lista hay un producto que se encuentran bajo supervisión de DIGEMID, tal como la MASCARILLA DESCARTABLE QUIRÚRGICA DE 3 PLIEGUES, como su mismo nombre lo menciona es un producto quirúrgico, es por ello que para dicho producto se debe regir por una autorización para su distribución.

Cuando se está manejando la distribución de productos que requieren o se encuentran bajo la supervisión de DIGEMID en volúmenes grandes es necesario y obligatorio que se cuente con la RESOLUCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO, EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE SEGÚN LO QUE REGLAMENTA DIGEMID. Asimismo, para la distribución de dichos productos, y con la finalidad de garantizar que se distribuyan productos de óptima calidad y de buena procedencia es que se le solicita que se incluya dichas documentaciones a fin de cumplir con el correcto procedimiento que obliga DIGEMID para su distribución ya que son productos que se usan directamente en los seres humanos y los mismos pueden generar reacciones adversas en los mismos.

En esa línea de análisis, al tratarse de UNA MASCARILLA QUIRÚRGICA, es que se le solicita al distinguido colegiado que se incluya en los documentos para acreditar LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN los siguientes documentos:

HABILITACIÓN:

- Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por la ANM o la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. N° 014-2011-SA, y su primera disposición complementaria transitoria. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 6)

- Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del proveedor, emitido por DIGEMID con ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normativa vigente. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 6)

- Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte vigente, a nombre del proveedor, emitido por DIGEMID con ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normativa vigente. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 6)

En función a lo antes mencionado, lo que nuestra representada solicita es que los productos a suministrar se encuentren en buenas condiciones de almacenamiento y el correcto procedimiento en la distribución y transporte, la misma que garanticen productos en óptimas condiciones y no se esté haciendo posteriormente la utilización de las cartas de canje por reposición de bienes observados. En ese tenor de ideas, entendemos que la prioridad de la Entidad es contar con una empresa que les garantice el correcto suministro de los productos ofertados.

Asimismo, es prudente mencionar que lo solicitado cuenta con un respaldo en normativa y lo que una Entidad convocante debe garantizar por lo muy básico es lo mínimo y necesario para la correcta ejecución en la etapa contractual. En función a lo antes mencionado, creeríamos que vuestra representada acogería nuestra observación ya que de lo contrario se estaría vulnerando los principios que rigen la Ley 30225, así como los parámetros y reglamentos que regulan lo básico que contempla el ente rector tal como la DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS (DIGEMID).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1.

Literal: g

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 5 DE LA LEY 32069

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACOGE la observación y se indica que se solicitará a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, garantizar la calidad de los productos, garantizar su buen almacenamiento y sus

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Específico

2.2.1.1.

g

24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 5 DE LA LEY 32069

Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

buenas prácticas de distribución y transporte, se procederá a requerir las siguientes documentaciones para cada uno de los productos a requerir:

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS SUB ÍTEMS).
- COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL POSTOR. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 06 - MASCARILLA DESCARATBLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES)
- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO A NOMBRE DEL POSTOR. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 06 - MASCARILLA DESCARATBLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES)
- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE A NOMBRE DEL POSTOR. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 06 - MASCARILLA DESCARATBLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incorporar en el literal g) del numeral 2.1.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA de la pagina 17 de las bases :

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS SUB ÍTEMS).

Además incorporar en el requerimiento (especificaciones tecnicas) en REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS - CAPACIDAD LEGAL-HABILITACION:

- COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL POSTOR. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 06 - MASCARILLA DESCARATBLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES)
- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUEN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20607427217	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	20:35:59

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

Sres. del Comité de Selección, se les presenta la siguiente observación en función a que de manera involuntaria no se está garantizando la libertad de concurrencia ni la transparencia del caso.

La observación es con relación al RESPIRADOR DE MEDIA CARA, ya que al revisar sus especificaciones técnicas se observa que sea el respirador con filtros (línea p100).

Con ello deberíamos entender que cada respirador solicitado debe contar con sus dos filtros ¿?

O debemos entender que solo el requerimiento es un respirador de media cara nada más y que si cumple y se pueda adaptar en su uso los filtros, pero no que venga con sus dos filtros incorporados.

De acuerdo a lo antes mencionado, creemos que el requerimiento del ÍTEM N° 01 se trata solo del RESPIRADOR PROTECTOR DE MEDIA CARA DE SILICONA ya que si revisamos vemos que el ÍTEM N° 02 se está requiriendo los FILTROS para los RESPIRADORES DE MEDIA CARA DE SILICONA.

Se le solicita al distinguido colegiado aclarar ello.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: - Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 5 DE LA LEY 32069

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación es más una consulta, es por ello que el comité ACLARA y se indica que en el SUB ÍTEM N° 1 solo se trata de la ADQUISICIÓN DE RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE SILICONA TAMAÑO MEDIANO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20607427217	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	20:35:59

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

Sres. del Comité de Selección, se les presenta la siguiente observación en función a que de manera involuntaria no se está garantizando que se presenten en el procedimiento de selección empresas que le garanticen productos de calidad, es por ello que solicitamos que se incluyan los siguientes certificados:

SUB ÍTEM 05: GUANTE DE BADANA TALLA M

g) Copia de la ficha técnica de cada producto ofertado que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes.

Como se podrá observar, solo se está solicitando una FICHA TÉCNICA por lo que ello no garantiza que se presenten productos de calidad o de que estos sean adulterados, en ese análisis es que solicitamos que se incluya en las especificaciones técnicas la presentación del CERTIFICADO DEL FABRICANTE TRADUCIDO Y VIGENTE.

Dicho certificado garantiza que el producto esta apto y cumple con las características requeridas garantizando la RESISTENCIA A LA ABRASIÓN, RESISTENCIA AL CORTE CON CUCHILLA, RESISTENCIA AL DESGARRO Y RESISTENCIA A LA PUNCIÓN.

Al no requerir dicho certificado se presentarán productos que no garantizan la seguridad para el personal además de ser mucho más económicos pero que no cumplen con dicha finalidad. Por otro lado, es prudente mencionar que en el PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MPH/CS, se solicitaba dicho certificado y creemos que por una omisión involuntaria no se consideró dicha documentación.

En esa línea de análisis, entendemos que no tendría porque haber doble criterio en esta oportunidad, es por ello que solicitamos que se incluya para ambos SUB ÍTEMES el CERTIFICADO DEL FABRICANTE, quedando de la siguiente manera:

SUB ÍTEM 04: GUANTE DE BADANA TALLA M

- CERTIFICADO DEL FABRICANTE TRADUCIDO Y VIGENTE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1. **Literal:** g **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 5 DE LA LEY 32069

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACOGE la observación y se indica que se solicitará a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizar la calidad de los productos las siguientes documentaciones para cada uno de los productos a requerir:

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS SUB ÍTEMES).
- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DEL FABRICANTE TRADUCIDO Y VIGENTE. (PARA EL SUB ÍTEM N° 04 - GUANTE DE BADANA TALLA M)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incorporar en el literal g) del numeral 2.1.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA de la pagina 17 de las bases:

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS SUB ÍTEMES). Además incorporar en el requerimiento (especificaciones tecnicas) en la DESCRIPCION del SUB ÍTEM N° 04 - GUANTE DE BADANA TALLA M: - COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DEL FABRICANTE TRADUCIDO Y VIGENTE.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20607427217	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	20:35:59

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

En el CAPITULO III REQUERIMIENTO, numeral 5.DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICA DEL BIEN, para el Sub ítem 03.GUANTES DE HILO UNISEX observamos lo siguiente:

1. Se requiere en las especificaciones que los guantes tengan determinadas medidas de alto y ancho, aspecto que consideramos excesivo dado que este tipo de guantes suele venir en una sola talla, y pueden variar ligeramente de medidas entre una y otra marca, sin restar esto la funcionalidad y características del guante. Por lo que solicitamos se MODIFIQUE el requerimiento considerando rangos, pudiendo quedar el requerimiento de la siguiente forma:

-Altura del producto: 25cm (+/- 10%)
-Ancho del producto: 13cm (+/- 10%)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1. **Literal:** g **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 5 DE LA LEY 32069

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité ACOGE la observación a fin de garantizar la libertad de concurrencia, además de saber que ello no modifica ningún aspecto en su finalidad para lo cual es requerido, es por ello que se considerará rangos en las medidas de un 10% tanto en la altura como el ancho, quedando de la siguiente manera:

SUB ÍTEM N° 03: GUANTE DE HILO UNISEX

-Altura del producto: 25cm (+/- 10%)
-Ancho del producto: 13cm (+/- 10%)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incorporar en el requerimiento (especificaciones técnicas) en la DESCRIPCIÓN del SUB ÍTEM N° 03: GUANTE DE HILO UNISEX

-Altura del producto: 25cm (+/- 10%)
-Ancho del producto: 13cm (+/- 10%)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPPS PARA EL AÑO 2025

Ruc/código :	20607427217	Fecha de envío :	02/07/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	20:35:59

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

Sres. del Comité de Selección, se les presenta la siguiente observación en función a que de manera involuntaria no se está garantizando que se presenten en el procedimiento de selección empresas que le garanticen productos de calidad, es por ello que solicitamos que se incluyan los siguientes certificados:

SUB ÍTEM 06: MASCARILLA DESCARTABLE QUIRÚRGICA TRES PLIEGUES

g) Copia de la ficha técnica de cada producto ofertado que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes.

Como se podrá observar, solo se está solicitando una FICHA TÉCNICA por lo que ello no garantiza que se presenten productos de calidad o de que estos sean adulterados, en ese análisis es que solicitamos que se incluya en las especificaciones técnicas la presentación de las siguientes documentaciones:

SUB ÍTEM 06: MASCARILLA DESCARTABLE QUIRÚRGICA TRES PLIEGUES

g) Copia de la ficha técnica de cada producto ofertado que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes. Certificado de análisis, ISO ACTUALIZADO. (SOLO PARA LA MASCARILLA QUIRÚRGICA)

Al no requerir dicho certificado se presentarán productos que no garantizan la seguridad para el personal además de ser mucho más económicos pero que no cumplen con dicha finalidad. Por otro lado, es prudente mencionar que en el PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MPH/CS, se solicitaba dicho certificado y creemos que por una omisión involuntaria no se consideró dicha documentación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: g Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 5 de la ley 32069

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACOGE la observación y se indica que se solicitará a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizar la calidad del producto las siguientes documentaciones para cada uno de los productos a requerir:

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS ÍTEMS).
- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE ANÁLISIS. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 06 - MASCARILLA DESCARTABLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES).
- COPIA SIMPLE DEL ISO ACTUALIZADO Y/O BPM. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 06 - MASCARILLA DESCARTABLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incorporar en el literal g) del numeral 2.1.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA de la pagina 17 de las bases:

- COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDO POR EL FABRICANTE (PARA TODOS LOS SUB ÍTEMS). Además incorporar en el requerimiento (especificaciones técnicas) en REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS - C A P A C I D A D L E G A L - H A B I L I T A C I O N :
- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE ANÁLISIS. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 06 - MASCARILLA DESCARTABLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES).
- COPIA SIMPLE DEL ISO ACTUALIZADO Y/O BPM. (SOLO PARA EL SUB ÍTEM N° 06 - MASCARILLA DESCARTABLE QUIRÚRGICA 3 PLIEGUES)